



Circular de Asesoramiento

Tema: VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIM)	CA N°: ANS/ RAC AIM/ 001 Fecha: 13/10/2022 Revisión: original Página 1 de 16
---	---

Propósito

Esta circular consultiva (AC) proporciona orientación sobre el marco de competencias a evaluar del personal AIM.

Esta AC aclara el tema de la verificación de competencia que deben realizar anualmente los proveedores de servicios AIM.

Además, es un material de consulta para la industria en general, y que puede servir de apoyo a los operadores aéreos.

Antecedentes

En junio del 2020, se publica en La Gaceta el Decreto Ejecutivo N.º 42396-MOPT, denominado RAC-15 Gestión de Información Aeronáutica, hace referencia al Anexo 15 Servicios de información Aeronáutica de la OACI, que es de acatamiento obligatorio por parte de los proveedores AIM. Además, en noviembre del 2021, entra en vigor la nueva versión del Doc. 8126 (7ª. Ed.) "Servicios de Información Aeronáutica" y trae varios cambios, por lo que se considera necesario ampliar algunos criterios para una mejor comprensión de este tema.

Es requisito necesario en esta CA el RAC-15.120 d) - Sistema Gestión de Calidad.

Esta CA está destinada al Departamento de Servicios de Navegación Aérea de la Dirección General de Aviación Civil, específicamente al proveedor de servicios AIM.

Aplicación

La aplicación de esta CA está dirigida a la Unidad AIM del Departamento de Servicios de Navegación Aérea de la Dirección General de Aviación Civil.

Efectividad

Esta CA se torna efectiva a través de la implementación e incorporación de estas disposiciones en los manuales operativos, procedimientos y cartas de acuerdos si aplicara.

i. Página de aprobaciones.

i. Página de aprobaciones

<p>Elaborado por: Jefe Unidad de Supervisión de Navegación Aérea</p>	<p>Bernardita Mora Segura Inspectora ANS/AIM</p>	<p>BERNARDITA MORA SEGURA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por BERNARDITA MORA SEGURA (FIRMA) Fecha: 2022.11.04 15:02:14 -06'00'</p>
	<p>Noviembre 2022</p>	<p>Firma</p>

<p>Revisado por: Unidad de Supervisión de Navegación Aérea</p>	<p>Rolando Richmond Padilla Jefe Unidad de Supervisión de Navegación Aérea</p>	<p>ROLANDO ANTONIO RICHMOND PADILLA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por ROLANDO ANTONIO RICHMOND PADILLA (FIRMA) Fecha: 2022.11.04 15:09:27 -06'00'</p>
	<p>Noviembre 2022</p>	<p>Firma</p>

<p>Aprobado por: Dirección General de Aviación Civil de Costa Rica</p>	<p>Fernando Naranjo Elizondo Director General Dirección General de Aviación Civil</p>	<p>FERNANDO NARANJO ELIZONDO (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por FERNANDO NARANJO ELIZONDO (FIRMA) Fecha: 2022.11.17 21:13:16 -06'00'</p>
	<p>Noviembre 2022</p>	<p>Firma</p>

CONTENIDO

Propósito.....	1
Antecedentes.....	1
Aplicación	2
Efectividad	2
i. Página de aprobaciones.....	3
1.1 Alcance	5
1.2 Introducción	5
1.3 Competencia	6
1.4 Marco de competencias de AIM OACI	7
1.5 Aplicación del Marco de Competencias adaptado al AIM.....	8
1.6 Descripción de las áreas de las competencias a verificar	12
1.7 Niveles de competencia	13
1.8 Verificación	13
2. Recomendaciones	15
3. Referencias	15
4 ANEXOS	16

1. CIRCULAR

1.1 Alcance

1.1 Esta CA desarrolla el tema de la verificación de la competencia en AIM y adjunta una guía de evaluación para que sea implementada por el proveedor de servicios.

1.2 Introducción

La competencia es una dimensión del rendimiento y actuación humana, que se utiliza para predecir de forma fiable el éxito del desempeño en el trabajo. La competencia se manifiesta y se observa a través de comportamientos que involucran los conocimientos, las habilidades y las actitudes pertinentes para llevar a cabo actividades o tareas en condiciones específicas. (Doc. 10056, Manual sobre instrucción y evaluación basadas en competencias para controladores de tránsito aéreo).

La OACI ha desarrollado un marco de competencias, dentro de los cuales se incluye el de AIM. Cada competencia seleccionada tiene una descripción asociada y comportamientos observables.

La formación y la evaluación basada en las competencias es un concepto y una metodología que se desarrolló durante la década de 1950 y se generalizó en la década de 1980. La formación por competencias se ha aplicado en muchos contextos y profesiones diferentes, por tanto, es comprensible que haya muchas definiciones diferentes de "competencia" y "formación basada en la competencia".

Una persona alcanza con éxito una competencia si se cumple su norma asociada. Las competencias permiten a las personas formular soluciones para situaciones complejas y/o difíciles, incluidas las situaciones que se experimentan por primera vez. Estas situaciones se deben afrontar con eficacia y al mismo tiempo garantizar que lo hacen de forma segura y protegida. (Doc. 10056)

La OACI como parte de los requerimientos para la transición del AIS al AIM (Hoja de Ruta), exige la implementación de la NORMA ISO 9001 en los Servicios de información Aeronáutica. Y uno de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad (Doc 9839, QMS AIM Manual), es que todo el personal debe poseer las competencias necesarias para operar en el entorno de AIM. El objetivo de un marco de competencias eficaz es fomentar un mejor vínculo entre los objetivos de la organización y los del personal. (Doc.8126, Manual de los Servicios de Información Aeronáutica).

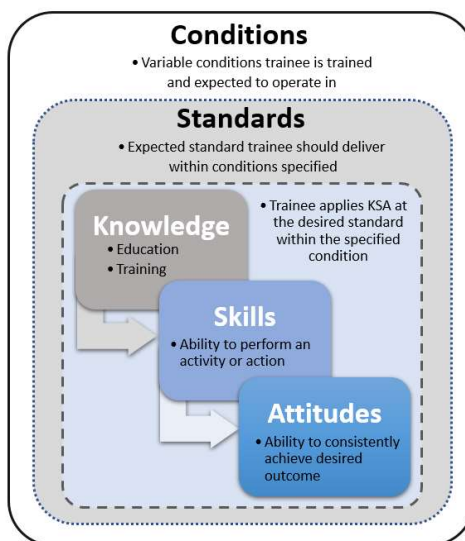
Definiciones:

Marco de competencias de la OACI: Un marco de competencias, desarrollado por la OACI, es un grupo seleccionado de competencias para una determinada disciplina de la aviación. Cada competencia tiene una descripción asociada y comportamientos observables.

Comportamiento observable: Un único comportamiento relacionado con la función que puede ser observado y puede ser medible o no.

1.3 Competencia

El Doc. 8126, en la sección 3.4, señala que los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea - Formación (PANS-TRG, Doc. 9868), contienen los principios y procedimientos para el diseño y la aplicación de una metodología de formación y evaluación basada en la competencia. Además, describe un marco de competencias adaptado por la OACI para apoyar el desarrollo y la aplicación de la formación y la evaluación, basadas en las competencias para los profesionales de la aviación como es el caso del "Manual on Air Traffic Controller Competency-based Training and Assessment" (Doc 10056), en esta situación en particular aplicado al AIM (ICAO Doc.9991 AIM Training Manual – Draft Ver.)



El marco de competencias de la OACI identifica las competencias requeridas para una disciplina específica de la aviación con la descripción asociada y los comportamientos observables para realizar las tareas profesionales. El objetivo es definir competencias para cada disciplina de la aviación. El cuadro 3-1 ilustra la estructura de un marco de competencias de la OACI.

Estructura del marco de competencias OACI

COMPETENCIA OACI	DESCRIPCIÓN	COMPORTAMIENTO OBSERVABLE
Competencia OACI 1	Descripción 1	OB 1
		OB 2
		OB n
Competencia OACI 2	Descripción 2	OB 1
		OB 2
		OB n
Competencia OACI 3	Descripción 3	OB 1
		OB 2
		OB n
Competencia OACI 4	Descripción n	OB 1
		OB 2
		OB n

Las competencias se definen para cada función, profesión de la aviación y se aplican a las personas. Los profesionales de la aviación aplican el mismo conjunto de competencias en una determinada disciplina a lo largo de su carrera, por ejemplo: los pilotos privados, comerciales, de tripulación múltiple y de transporte aéreo demostrarán el mismo conjunto de competencias, pero con diferentes grados de rendimiento.

En el marco de competencias de la OACI, las competencias están formuladas de manera que garanticen el entrenarse, observarse y evaluarse de forma coherente, en una amplia diversidad de contextos de trabajo para una determinada disciplina de la aviación. Para ser considerado competente, un profesional de la aviación debe demostrar un desempeño integrado por todas las competencias requeridas de acuerdo con un estándar específico. Las pruebas del desempeño competente deben ser válidas y confiables.

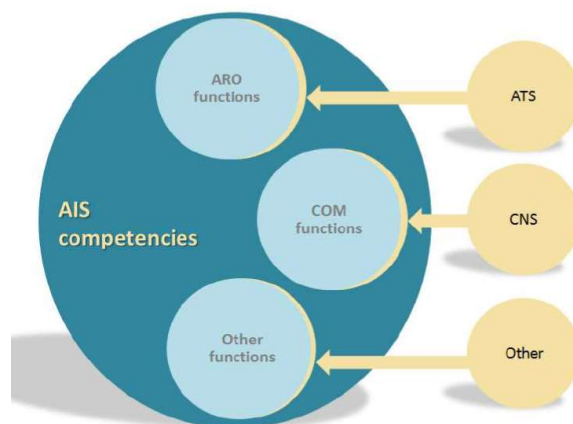
Nota: El marco de competencias AIS está conforme con la Enmienda 5 a los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea - Formación (PANS-TRG, Doc 9868) y otros marcos de competencias de la OACI.

1.4 Marco de competencias de AIM OACI

El marco de competencias en materia de AIM desarrollado por OACI, según el documento 10056, es la base para que el Estado de Costa Rica, sus proveedores de servicios AIM y las organizaciones de formación en materia de AIM, puedan desarrollar, aplicar la formación y la evaluación basadas en las competencias para los profesionales en el área de la Gestión de Información Aeronáutica.

Además, el conjunto genérico de competencias señalados en el marco de competencias OACI, son necesarias para realizar las tareas de AIS. Las mismas han sido formuladas garantizando que puedan ser entrenadas, observadas y verificadas en cualquier entorno, por esta razón, el Estado de Costa Rica considera que esta herramienta es aplicable en cualquier lugar donde se cuente con una estación AIM.

Estas competencias seleccionadas por OACI, permiten la realización de otras tareas por parte del personal del proveedor de servicios AIM de Costa Rica, relacionadas con la gestión de la información aeronáutica asociadas a otras funciones de navegación aérea, tales como:



Las competencias se pueden alinear, adaptar a la formación y a la evaluación requeridas, para los profesionales de AIM, considerando siempre que se desenvuelven en un entorno sujeto al cambio de tecnologías de información como de telecomunicaciones aeronáuticas.

La OACI ha identificado ocho competencias necesarias para cubrir tanto los entornos basados en papel y aquellos centrados en datos:

- ✓ Datos aeronáuticos e información aeronáutica sensibilización
- ✓ Coordinación
- ✓ Comunicación
- ✓ Administración del volumen de trabajo
- ✓ Grupo de trabajo
- ✓ Experiencia en Gestión de la información
- ✓ Superación personal y aprendizaje continuo.

1.5 Aplicación del Marco de Competencias adaptado al AIM

En el contexto del Sistema de Gestión de Calidad, el proveedor de servicios de AIM debe garantizar que las tareas sean realizadas únicamente por personal competente. Por tanto, es necesaria la identificación de las tareas y evaluar las competencias necesarias. Además, deben establecerse criterios de rendimiento claros para evaluar las competencias y la evaluación debe basarse en múltiples observaciones que abarquen una serie de condiciones diferentes.

En este sentido, el proveedor de servicios AIM debe garantizar que las competencias requeridas se formen, observen y se evalúen de forma coherente dentro de la organización. Todas las partes implicadas en el proceso, incluidos el alumno, el instructor, la organización de formación, el operador y el regulador deben tener un entendimiento común de los requisitos de competencia AIM.

- ✓ Como primer paso se deben identificar todas las funciones o tareas principales realizadas en una organización AIM específica, incluyendo cualquier tarea adicional (por ejemplo, tareas relacionadas con la función de la Oficina de Notificación de Servicios de Tránsito Aéreo (ARO)) para describir todas las tareas realizadas. Muchas de estas tareas que se delegan en el proveedor de AIM se basan en las competencias de los AIM.
 - Las tareas delegadas al proveedor de AIS, es recomendable formalizar su delegación y establecer acuerdos adecuados con las unidades de servicio responsables, por ejemplo, la Unidad de los Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), para garantizar que las competencias requeridas se formen, alcancen y evalúen en consecuencia.
- ✓ El segundo paso consiste en desarrollar un modelo de competencias adaptado que cumpla con los requisitos de la organización específica de AIM que, para nuestros efectos, se adopta el sugerido por OACI. Los componentes de un modelo de competencias adaptado son los siguientes:
 - las competencias que deben alcanzarse al final de la formación; y
 - la combinación de comportamientos observables, condiciones y normas utilizadas para evaluar si el rendimiento requerido se ha alcanzado (*Estándar de*

competencia. Un nivel de rendimiento que se define como aceptable al evaluar si se ha alcanzado o no la competencia).

- ✓ El proceso para determinar el modelo de competencias adaptado podría incluir:
- seleccionar las competencias pertinentes del marco de competencias del AIM, (puede ser que algunas no apliquen, o que sea necesario incluir otras).
 - seleccionar y, si es necesario, adaptar los comportamientos observables pertinentes para las funciones aplicadas,
 - determinar las normas de competencia pertinentes; y
 - determinar las condiciones en las que deben realizarse las competencias.

La combinación de comportamientos, condiciones y normas observables se utiliza para evaluar el rendimiento exigido. La herramienta anexa puede ser modificada según los comportamientos observables a verificar.

Tabla 3-2. Modelo de competencias adaptado

Competencia	Descripción	Comportamiento observable (OB)	Criterios de rendimiento	
			Evaluación de competencias	
			Estándar de competencia final	Condiciones
Competencia 1	Descripción 1	OB 1	(Estándar esperado del aprendiz en las condiciones especificadas para ser considerado competente, el estándar esperado puede ser diferente para cada rol)	(Las condiciones en las que se capacita al aprendiz aseguran la alineación con las funciones que el aprendiz realizará después de la capacitación, por lo tanto, las condiciones pueden ser diferentes para cada rol).
		OB 2		
		OB n		
Competencia 2	Descripción 2	OB 1		
		OB 2		
		OB n		
Competencia n	Descripción n	OB 1		
		OB 2		
		OB n		

Para lograr las competencias requeridas, los proveedores de servicios AIM y de formación AIM deben desarrollar y aplicar la CBTA (*Competency-based training and assessment*) al personal de AIM. Esto se consigue estableciendo un plan de formación que describe cómo lograr las competencias requeridas y un plan de evaluación para reunir las pruebas válidas y confiables durante la formación.

Nota: Para obtener más información sobre las disposiciones relacionadas con la competencia, consulte los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea - Formación (PANS-TRG, Doc 9868).

- a) Aprendiz A capacitado para administrar características no complejas:

Tabla 3-3. Ejemplo A de un modelo de competencias adaptado completado para un elemento

Competencia	Descripción	Criterios de rendimiento		
		Comportamiento observable (OB)	Evaluación de competencias	
			Estándar de competencia final	Condiciones
Conciencia	Comprende los datos aeronáuticos y los requisitos de información aeronáutica, supervisa los datos aeronáuticos y los procesos de información aeronáutica y detecta anomalías y amenazas potenciales que pueden degradar el flujo y la calidad de los datos y la información y afectar su uso.	Valida y verifica que los datos aeronáuticos cumplen con los requisitos de calidad en la recepción.	Tareas limitadas a puntos significativos (waypoints, ayudas a la navegación). Finalización de las tareas sin asistencia al 100%.	Entorno operativo Software disponible en condiciones normales de funcionamiento. Se realiza de forma independiente sin la ayuda del instructor.

b) El aprendiz B está siendo entrenado para manejar características de alta complejidad:

Tabla 3-4. Ejemplo B de un modelo de competencias adaptado completado para un elemento

Competencia	Descripción	Criterios de rendimiento		
		Comportamiento observable (OB)	Evaluación de competencias	
			Estándar de competencia final	Condiciones
<i>Conciencia</i>	<i>Comprende los datos aeronáuticos y los requisitos de información aeronáutica, supervisa los datos aeronáuticos y los procesos de información aeronáutica y detecta anomalías y amenazas potenciales que pueden degradar el flujo y la calidad de los datos y la información y afectar a su uso.</i>	<i>Valida y verifica que los datos aeronáuticos cumplen con los requisitos de calidad en la recepción.</i>	<i><u>Todas las tareas a realizar.</u></i> <i>Puntos significativos y accidentes geográficos (por ejemplo, waypoints, ayudas a la navegación, espacios aéreos, vías aéreas).</i> <i>Finalización de las tareas sin asistencia al 100%.</i>	<i>Entorno operativo</i> <i>Software disponible en condiciones normales de funcionamiento.</i> <i>Se realiza de forma independiente sin la ayuda del instructor.</i>

- ✓ El Tercer paso tiene sustento también dentro del sistema de gestión de calidad, donde se establece la aplicación de forma periódica de la verificación de la competencia (RAC-15.120).

Esta verificación periódica se hace necesaria para:

- garantizar de que el personal asignado a las funciones conserva los conocimientos y habilidades técnicas requeridas a través del tiempo.
- disminuir los errores en el proceso
- garantizar la utilidad de los entrenamientos

1.6 Descripción de las áreas de las competencias a verificar

- ✓ **Conocimiento sobre los datos aeronáuticos/información aeronáutica:** la persona comprende los requisitos de los datos aeronáuticos/información aeronáutica, sigue el proceso de datos aeronáuticos y/o de información aeronáutica y detecta anomalías que pueden afectar la calidad de los datos/información y su uso.
- ✓ **Coordinación:** entiende y se adhiere a las disposiciones formales y, si es necesario coordina con los iniciadores y el personal en diferentes posiciones operativas, y con otros afectados para cumplir los requisitos acordados
- ✓ **Aplicación de procedimientos:** identifica y aplica los procedimientos de los datos/información aeronáutica de acuerdo con las instrucciones operativas publicadas, los reglamentos y normas aplicables.
- ✓ **Comunicación:** Se comunica efectivamente (en forma oral y escrita) con todas las partes implicadas en el proceso de datos/información aeronáutica.
- ✓ **Administración del volumen de trabajo:** gestiona eficazmente los recursos disponibles para priorizar y realizar todas las tareas de información asignadas de manera oportuna en todas circunstancias.
- ✓ **Grupo de trabajo:** trabaja eficazmente como miembro del equipo.
- ✓ **Experiencia en Gestión de la información:** Aplica y mejora los conocimientos técnicos y habilidades relacionadas con la recopilación, procesamiento, gestión, integración y suministro de datos aeronáuticos e información aeronáutica.
- ✓ **Superación personal y aprendizaje continuo:** demuestra cualidades personales que mejoran su rendimiento y mantiene una participación en el autoaprendizaje y el autodesarrollo.

1.7 Niveles de competencia

Nivel 4: Se refiere a la Capacidad de establecer una línea de acción en una unidad de aplicaciones conocidas siguiendo la cronología correcta y el método adecuado para resolver una situación problemática. Esto implica la integración de aplicaciones conocidas en una situación conocida.

Nivel 1: Se refiere a los conocimientos básicos del tema. Capacidad de recordar aspectos esenciales, memorizar datos y recuperarlo.

Nivel 5: Se refiere a la capacidad de analizar situaciones nuevas para elaborar y ejecutar una u otra estrategia relevante para resolver un problema complejo. La característica que lo define es que la situación es cualitativamente diferente de las que se han visto antes, y que se requiere juicio y evaluación de opciones.

Nivel 3: Se refiere al conocimiento profundo del tema y capacidad de aplicarlo con precisión, Capacidad de aplicar el repertorio de conocimiento para formular planes y activarlos.

Nivel 2: Se refiere a la capacidad de entender y discutir el tema inteligentemente a fin de describir y actuar ante ciertos objetos y eventos.

1.8 Verificación

Cuando se aplica la evaluación es probable que uno o varios comportamientos observables no se puedan evaluar, como puede ser el caso de la aplicación de contingencias, las cuales se ejecutan si se presentan problemas de conexión a internet o al AMHS. Otro ejemplo puede ser, la coordinación con los iniciadores de la información, ya que este tipo de coordinaciones se presentan a menudo, pero no siempre. Incluso la misma interacción entre usuarios y personal AIM, para observar la comunicación, pueda que no se pueda evaluar por algo tan simple como el horario de la visita.

En el caso de evaluación de contingencias, se sugiere realizar casos hipotéticos en diferentes escenarios para evaluar diversas condiciones operativas.

En este caso el evaluador tiene dos opciones que aplicará a discreción:

- a) Hacer una pregunta hipotética (escenario) a la persona que está siendo evaluada, de manera que pueda generarse una respuesta observable. Un ejemplo es que se le pregunte ¿Qué debe hacer si en ese momento se interrumpe por alguna razón la conexión con la torre de control?
- b) No evaluar el ítem, lo que conlleva a escoger en la matriz la opción NA y en la casilla de observaciones indicar porque se escogió la opción **NA** (no aplica). Un ejemplo sería que, al momento de la evaluación, no se dio la oportunidad de ver la coordinación de una solicitud de NOTAM, por lo que en el formulario queda así:

Se recomienda la aplicación de la opción (a), que da la oportunidad de observar a la persona en su entorno resolviendo en un ambiente controlado. Mientras que la opción (b) está postergando la verificación de ese comportamiento observable para una próxima verificación de competencia, la cual, en este caso, no debe pasar de los 6 meses. Si al cabo de dos verificaciones de competencia, no se da el comportamiento observable, debe aplicarse la opción (a) en el momento de la tercera verificación.

El objetivo de lo expuesto anteriormente es no comprometer la evaluación por un comportamiento observable que no se presentó y garantizar que el personal evaluado tiene la competencia para atender el asunto en cuestión.

<p>4. Coordina con los emisores de datos aeronáuticos, con personal en diferentes posiciones operativas, y con otras partes interesadas involucradas, si se detectan anomalías que puedan afectar la operación de la oficina.</p>							<p>Aplicación del 7P01</p>	<p>Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda./Al momento de la verificación no se presentaron anomalías.</p>
---	--	--	--	--	--	--	----------------------------	---

2. Recomendaciones

- Se deben hacer las modificaciones respectivas a procedimientos operativos y manuales tomando en consideración lo que se menciona en esta circular, de tal forma que el resultado de ésta tenga el efecto deseado en la capacitación, competencias y evaluación de conocimientos.
- Utilizar el cuadro de competencias adaptado por la OACI a la AIM para hacer las verificaciones de competencia y en caso necesario hacer los cambios según las competencias a evaluar.
- Adaptar en caso necesario el cuadro de competencias AIM

3. Referencias

- Decreto Ejecutivo Decreto N° 42396-MOPT, Servicios de Información Aeronáutica
- Documento 8126 “Manual de Servicios de Información Aeronáutica”
- Documento 10056 “Manual on Air Traffic Controller Competency-based Training and Assessment 1-8 Volume I — Air Traffic Control (ATC)”
- https://multimedia.uned.ac.cr/pem/recursos_pace/c-instrumentos-matrices-valoracion.html

4 ANEXOS

4.1 EJEMPLO FORMULARIO COMPETENCIA AIM



Fecha:		Estación:	
Funcionario (a):			

MARCO DE COMPETENCIAS AIS/ARO

CRITERIOS DE RENDIMIENTO

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

COMPETENCIA AIM	DESCRIPCIÓN	COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	N/A	Estándar de competencia final	Condiciones/ Observaciones
			5	4	3	2	1			
1 Conocimiento de los datos aeronáuticos y la información aeronáutica	<p>Comprende los datos aeronáuticos y requisitos de información aeronáutica:</p> <p>1) monitorea los datos y los procesos de información aeronáutica,</p> <p>2) detecta anomalías que pueden degradar el flujo y la calidad de los datos/información aeronáutica y afectar su uso.</p>	<p>1. Mantiene el conocimiento de los datos aeronáuticos y los requisitos de información aeronáutica en función de uso previsto. (ej. En una estación: requisitos del FPL e información del PIB)</p>							<p>Todas las tareas a realizar. Tareas limitadas a verificación de todos los datos del FPL/solicitudes de NOTAM.</p>	<p>Entorno operativo según 7P01. Software disponible en condiciones normales de funcionamiento. Se realiza de forma independiente sin ayuda.</p>
		<p>2. Verifica y valida, tras la recepción de los datos aeronáuticos/información aeronáutica, que éstos cumplen con los requisitos de calidad (precisión, resolución, integridad, formato y puntualidad).</p>								<p>Todas las tareas a realizar. Tareas limitadas a puntos significativos (waypoints, ayudas a la navegación). Y limitadas a revisión de los datos incluidos en la solicitud de NOTAM/SNOWTAM.</p>

								Todas las tareas a realizar. Tareas limitadas a verificación datos del FPL (ETD, ETA, FIR velocidad, altitudes-niveles, combustible). NOTAM (horas vigencia, frecuencias, altitudes, alturas).	Entorno operativo según 7P01. Software disponible en condiciones normales de funcionamiento. Se realiza de forma independiente sin ayuda.
								Aplicación del 7P01	Entorno operativo. Se realiza de forma independiente sin ayuda.
								Aplicación del 7P01 y Doc. 8126, RAC 15	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda.
								Cartas de acuerdo de la estación	Entorno operativo. Se realiza de forma independiente sin ayuda.
								Aplicación de normas nacionales e internacionales	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda.

2	Coordinación	Entiende y se adhiere a las disposiciones formales y, si es necesario coordina con los iniciadores y el personal en diferentes posiciones operativas, y con otros afectados para cumplir los requisitos acordados.	1. Tiene conocimiento de las entidades responsables de los datos o la información y/o de las que se reciben datos e información aeronáutica, tal como se define en las cartas de acuerdo (originadores de datos e información aeronáutica).							Aplicación cartas de acuerdo	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda.	
			2. Se adhiere a la carta de acuerdo aplicable con los originadores, las unidades operativas y otras partes interesadas involucradas.								Aplicación cartas de acuerdo	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda.
			3. Conoce y entiende los requisitos acordados en las cartas de acuerdo e inicia las acciones o mejoras adecuadas para alcanzar los requisitos acordados.								Aplicación cartas de acuerdo	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda.
			4. Coordina con los emisores de datos aeronáuticos, con personal en diferentes posiciones operativas, y con otras partes interesadas involucradas, si se detectan anomalías que puedan afectar la operación de la oficina.								Aplicación del 7P01	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda.
			5. Atiende situaciones no habituales y logra coordinar con las partes interesadas cuando sea necesario.								Aplicación de 7P01, documentación OACI.	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda.
			1. Identifica la fuente de la instrucciones operativas.							identifica cartas de acuerdo, reglamentos y procedimientos.	Entorno operativo Se realiza de forma independiente sin ayuda	
			2. Sigue las instrucciones operativas en tiempo y forma.							Aplicación del 7p01 y uso del equipo	Entorno operativo Se realiza de forma independiente (sin ayuda)	

3	Aplicación de procedimientos	Identifica y aplica los procedimientos de datos de acuerdo con las instrucciones operativas publicadas, los reglamentos y normas aplicables.	3. Ejecuta los procedimientos de calidad requeridos y propone mejoras si es necesario.							Conoce y sabe como ingresar al sistema de gestión	Entorno operativo Se realiza de forma independiente (sin ayuda)
			4. Opera correctamente los sistemas de información y los equipos asociados.							Utiliza los equipos y softwares	Entorno operativo Se realiza de forma independiente (sin ayuda)
			5. Cumple con los reglamentos, normas y procedimientos aplicables a su trabajo (incluyendo los del sistema de gestión).							Aplicación del 7p01	Entorno operativo
			6. Aplica los conocimientos de los procedimientos pertinentes.							Aplicación del 7p01	Entorno operativo
4	Comunicación	Identifica y aplica los procedimientos de datos de acuerdo con las instrucciones operativas publicadas, los reglamentos y normas aplicables	1. Analiza y comprueba los datos aeronáuticos y la información aeronáutica recibida.							Aplicación del 7p01	Entorno operativo
			2. Hace preguntas pertinentes y eficaces para comprender el contenido de los datos aeronáuticos y la información aeronáutica en caso de ser ambiguos.							Aplicación de criterio técnico	Entorno operativo
			3. Utiliza el vocabulario y las expresiones adecuadas para una comunicación clara con las partes interesadas.							Aplicación de criterio técnico	verificación de comunicación por medio de correos electrónicos
			4. Presenta información adecuada y precisa de forma clara y concisa en los soportes necesarios (papel, electrónico, digital).							Utilización de equipos y softwares	Entorno operativo
			5. Se asegura de que el usuario sea capaz de recibir la información y entenderla.							Realiza las tareas sin asistencia del supervisor	Entorno operativo y administrativo.

			6. Escucha activamente cuando recibe preguntas de los usuarios internos o externos.							Aplicación de criterio técnico	Entorno operativo Realiza las tareas sin asistencia de alguien.		
			7. Se comunica de forma asertiva en todo tipo de situaciones.							Aplicación de criterio técnico.	Entorno operativo y administrativo. Realiza las tareas sin la intervención de alguien		
			8. Notifica de forma eficaz a las partes interesadas internas y externas los errores en los datos y productos aeronáuticos.							Aplicación de criterio técnico.	Entorno operativo y administrativo. Realiza las tareas sin asistencia.		
5	Administración del volumen de trabajo	Gestiona eficazmente los recursos disponibles para priorizar y realizar todas las tareas de información asignadas de manera oportuna en todas circunstancias	1. Prioriza las tareas de la estación con eficacia aún si está solo(a) en turno.							Aplicación de criterio técnico.	Entorno operativo		
			2. Gestiona el tiempo de forma eficaz al realizar las tareas de información aeronáutica.								Aplicación de criterio técnico.	Entorno operativo	
			3. Verifica, analiza y comprueba las acciones.									Aplicación 7P01, doc OACI	Entorno operativo
			4. Verifica que las actividades de información se completan con el resultado esperado.									Aplicación doc. 8126, PANS-AIM	Entorno operativo sin asistencia del supervisor
			5. Puede gestionar y recuperarse de las interrupciones, distracciones, variaciones y fracasos.									Conciencia situacional	Entorno operativo sin asistencia del supervisor
			6. Ofrece y acepta ayuda. Pide ayuda cuando es necesario. Delega cuando es necesario.									Conciencia situacional	Entorno operativo sin asistencia del supervisor
			7. Mantiene el autocontrol en todas las situaciones que se le presentan.									Conciencia situacional	Entorno operativo
			8. Controla el estrés de forma adecuada y se adapta a las exigencias de la situación en caso necesario.									Conciencia situacional	Entorno operativo

6	Grupo de trabajo	Trabaja eficazmente como miembro del equipo.	1. Lleva a cabo las actividades y funciones asignadas de manera que favorezca el ambiente de trabajo en equipo.							aplicación 7P01	Entorno operativo
			2. Propicia la cooperación del equipo.							trabajo en equipo	Entorno operativo Realiza las tareas sin asistencia del supervisor
			3. Atiende y resuelve los conflictos y desacuerdos de forma constructiva.							comunicación asertiva	Entorno operativo Realiza las tareas sin asistencia del supervisor
			4. Muestra respeto y tolerancia hacia las demás personas.							comunicación asertiva	Entorno operativo y administrativo
			5. Aprovecha los comentarios de los compañeros (as) para mejorar su desempeño general.							comunicación asertiva	Entorno operativo
			6. Brinda y acepta la retroalimentación de manera constructiva.							comunicación asertiva	Entorno operativo
			7. Permite un ambiente de comunicación abierta.							comunicación asertiva	Entorno operativo
			8. Comparte sus experiencias en casos excepcionales en la bitácora, con el objetivo de informar a los demás compañeros (as) de la estación.							comunicación asertiva	Entorno operativo sin intervención del supervisor
			1. Demuestra que conoce los sistemas y la tecnologías de información para garantizar la integridad de los datos/información aeronáutica.						competencia y conocimiento en el uso de tecnologías en AIM y del proceso AIM	Entorno operativo	
			2. Comprende y aplica los procedimientos e instructivos de los datos/información aeronáutica.						comprensión y adherencia a los procesos AIM	Entorno operativo	

7	Experiencia en Gestión de la Información	Aplica y mejora los conocimientos técnicos y habilidades relacionadas con la recopilación, procesamiento, gestión, integración y suministro de datos aeronáuticos e información aeronáutica.	3. Demuestra versatilidad en el uso de los diferentes equipos/sistemas.							competencia y conocimiento en el uso de tecnologías en AIM	Entorno operativo	
			4. Selecciona las herramientas, los sistemas y los recursos adecuados para apoyar la gestión eficiente de los datos aeronáuticos/información aeronáutica.							competencia y conocimiento en el uso de tecnologías en AIM	Entorno operativo	
			5. Verifica que los requisitos de información para los sistemas AIM sean los adecuados.							Uso de tecnologías en AIM	Entorno operativo	
			6. Garantiza que los datos y la información están representados con precisión en los sistemas.							Cumplimiento de documentos OACI.	Entorno operativo	
			7. Conoce y comprende en que consiste el ciclo AIRAC. (estos se puede observar por medio de la interacción con suplementos o enmiendas AIRAC durante el turno mediante una situación simulada).							Cumplimiento de documentos OACI.	Entorno operativo	
8	Superación personal y aprendizaje continuo	Demuestra cualidades personales que mejoran el rendimiento y mantiene una participación activa en el autoaprendizaje y el autodesarrollo	1. Mejora su propio rendimiento laboral mediante la autoevaluación.(por ej.: se da cuenta de que cometió un error y nadie le dijo que lo corrigiera sino que corrige).							Verificación de datos y Mejora continua en su trabajo	Entorno operativo	
			2. Busca y acepta la retroalimentación de los demás para mejorar su desempeño laboral. (No le molesta que le digan en qué debe mejorar).								Mejora continua en su trabajo	Entorno operativo
			3. Utiliza la retroalimentación dada por los demás para mejorar su desempeño laboral.								Mejora continua en su trabajo	Entorno operativo

								4. Se responsabiliza de su propio rendimiento en el trabajo, detectando y resolviendo sus propios errores bajo el contexto del sistema de gestión de la calidad (SGC).	Verificación de datos/información y Mejora continua en su trabajo	Entorno operativo
								5. Se compromete con la mejora continua durante todo el proceso. (si veo un error aunque no sea mío lo corrijo).	Verificación de datos/información y Mejora continua en su trabajo	Entorno operativo
								6. Mejora su desempeño en el trabajo a partir de la formación recibida.	Aplicación de nuevos conocimientos	Entorno operativo
								7. Se mantiene al día en conocimientos y habilidades técnicas especializadas que se relacionan con su trabajo.	Criterio técnico actualizado y uso de equipo y softwares	Entorno operativo
								8. Identifica los cambio en AIM, su estación o su entorno laboral y/o se anticipa a los cambios. (conoce los cambios en el ambiente sin necesidad de que le estén solicitando leer documentos, y propone a su superior inmediato posibles mejoras a procedimientos, manuales, etc, debido a esos cambios).	Aplicación de nuevos conocimientos	Entorno operativo